

(F) Firma de Nayudy

Página 1 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

GS-2025- /DISAN

BOGOTÁ 05 OCT 2025

Mayor
JHONNY ALEXANDER GUERRERO GRANADOS
Director Hospital Central
Bogotá

ASUNTO: informe de supervisión del contrato 96-2-201100-25

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X O FINAL ____

Periodo del informe de supervisión

Desde	10 DE SEPTIEMBRE 2025	Hasta	30 DE SEPTIEMBRE 2025
-------	-----------------------	-------	-----------------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante orden del día 167 del 24 de julio de 2025, el señor Mayor JHONNY ALEXANDER GUERRERO GRANADOS, obrando en calidad de Director Hospital Central de la Policía, nombró como supervisor del contrato u orden de compra del asunto al líder del servicio de Neurocirugía del Departamento Quirúrgico del Hospital Central de la Policía o quien haga de sus veces.

- Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: Mensual
- No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 1

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	96-2-201100-25
Objeto del Contrato	ADQUISICION DE UN (1) GENERADOR PARA ESTIMULADOR DE NERVIOS VAGO A CARGO DEL SERVICIO DE NEUROCIRUGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL.
Contratista	LIVANOVA COLOMBIA S.A.S
Representante legal	SANDRA ROCIO BUSTAMENTE CALEÑO

Página 2 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
Valor inicial del contrato	\$ 95.700.100,00	
Valor adiciones del contrato	N/A	
Valor total del contrato	N/A	
Plazo de ejecución inicial	2 MESES	
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	10 de Septiembre 2025	
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	9 de noviembre 2025	
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A	
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A	
Adiciones	NO APLICA	
Modificatorios	NO APLICA	
Prorrogas	NO APLICA	
Otros	NO APLICA	

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir con el objeto contractual.	SI	
Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilataciones y trabas.	SI	
Responder en los plazos que el HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	SI	
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.	SI	
Constituir en debida forma y aportar al Grupo de contratos del Hospital Central o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.	SI	
Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.	SI	
No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento al Hospital Central de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.	SI	

Página 3 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5		
INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	SI	
El contratista deberá cumplir con la normatividad ambiental y de saneamiento básico vigente, en la cual se incluye el Decreto Ley 2811 de 1974, Ley 9 de 1979, Decreto 1594 de 1984, Decreto 351 de 2014, Resolución 1164 de 2002, las normas universales de bioseguridad, relacionadas con las obligaciones de cada persona para la conservación del ambiente, de los recursos naturales, participación activa en la prevención de la contaminación, uso racional del agua, la energía, segregación adecuada de residuos hospitalarios, y demás actividades que incluyan o relacione su actividad; además de las normas que las modifiquen, reglamenten y/o sustituyan.	SI	
Así mismo deberá aplicar las obligaciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y los lineamientos del gobierno nacional en el tema del COVID.	SI	
Para la facturación de los bienes contratados, se debe tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio del cual se implementa el modelo de recepción de facturas de venta, notas débito y/o notas crédito, la cual es de obligatorio cumplimiento, de acuerdo con la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 "Lineamientos para el Pago de Proveedores del Estado" y la Resolución No. 000042 del 05 de mayo de 2020, "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos" y el registro de la factura electrónica de venta.	SI	
El CONTRATISTA debe garantizar la sostenibilidad de los precios para evitar el incremento de los mismos durante el tiempo que dure la ejecución del contrato.	SI	
Estarán a cargo del CONTRATISTA los costos de transporte, movilización, seguros, fletes, que se causen con motivo del suministro objeto del presente proceso (futuro contrato). Estos costos se entenderán incorporados al valor total del contrato incluyendo los impuestos.	SI	
Cumplir con las Obligaciones señaladas en la Ley 1562 de 2012, Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019, Decreto 723 de 2013, Circular Unificada de 2004 de la Dirección General de Riesgos Profesionales y demás normatividad que las modifiquen o deroguen.	SI	
El CONTRATISTA debe informar al supervisor del contrato, cuando el estado de ejecución del contrato se encuentre en setenta (70%) por ciento, a fin de evitar sobre ejecución del objeto contractual. En consecuencia, el CONTRATISTA se compromete a no continuar suministrando los insumos objeto del presente contrato cuando se haya ejecutado la totalidad de los recursos asignados o una vez vencido el plazo de ejecución. La ejecución del contrato por fuera del extremo contractual o sin la existencia de recursos disponibles, no será pagada por la entidad.	SI	
Si durante el tiempo de ejecución del contrato surge alguna eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte la actividad del mismo, el CONTRATISTA debe informar por escrito al supervisor de contrato, con el fin de definir la solución de mutuo acuerdo, si es viable.	SI	
El contratista acatara los lineamientos del Régimen de protección de datos y demás aspectos relacionados con el tratamiento de la información que les sea aplicable, en el marco de la ley estatutaria 1581 de 2012 y de la ley 1712 de 2014, del capítulo 25 título 2 del libro 2 de la parte 2 del decreto 1074 del 2015 y las normas que la modifiquen, reglamenten o sustituyan en virtud de lo cual se hacen responsables de la privacidad, seguridad y confidencialidad y la Resolución No. 08310 de 2016 por la cual se expide el Manual de Seguridad de la Información para la POLICÍA NACIONAL.	SI	
Las demás contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	SI	
EL CONTRATISTA asumirá cualquier infracción o multa ambiental que se genere por conductas inseguras del personal que labore dentro de las instalaciones (vertimientos intencionales o accidentales de sustancias químicas, abandono de insumos o residuos sin etiquetas, retiro de residuos sin autorización, transporte de residuos en vehículos no autorizados y demás que conduzcan a generar mayor impacto al medio ambiente o	SI	

Página 4 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
coloquen en riesgo la salud humana, que por ende representen incumplimiento normativo para el Hospital Central y en general para la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional		
El contratista debe cumplir con cada una de las condiciones técnicas mínimas contenidas en estudio previo		SI
Las demás contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 DE 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.		SI

CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEMS	DESCRIPCIÓN	CUMPLIO	OBSERVACION
1	GENERADOR PARA ESTIMULADOR DE NERVIO VAGO	SI	

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

N/A

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (57) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato, faltando (0) días para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El Hospital Central de la Policía Nacional identificado con Nit **830067597- 4** pagará al oferente el valor del contrato que resulte del presente proceso, en la ciudad de Bogotá, D.C., de manera mensual, después de la prestación del servicio, dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación y asignación del turno para el pago respectivo, previa presentación de los siguientes documentos:

- Factura acompañada de constancia de recibo a satisfacción de los elementos, objeto de la carta de aceptación suscrita por el supervisor de la misma.
- Alta de almacén.
- Copia del certificado de importación expedido por la DIAN (únicamente cuando los elementos son de origen extranjero).
- Copia del RIT (Registro de información Tributaria).
- **Certificación del contratista de encontrarse al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, pensiones y riesgos profesionales;** respecto al pago de parafiscales se aplicará lo contenido en el artículo 65 de la ley 1819 de 2016 y demás normatividad vigente.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato	\$ 95.700.100,00	100%

Página 5 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL	
Código: 2BS-FR-0019	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA			
Fecha: 12-03-2021				
Versión: 5				

Valor total de las entregas	\$ 95.700.100,00	100%
Valor total facturado	\$ 95.700.100,00	100%
Valor facturado pendiente de pago	\$ 95.700.100,00	100%
Valor pagado	\$ 0	0%
Valor pendiente de entrega	00	0 %

b. Detalles de las entregas , valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)

Nº de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	Nº de factura	Valor pagado	Valor deducciones	Nº orden de pago
01	\$ 95.700.100,00	17 de Septiembre de 2025	\$ 95.700.100,00	FE 21005	Pendiente	Pendiente	Pendiente

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u>x</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

4.2 Entrada de Bienes (verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)

5. RECOMENDACIONES

N/A

Atentamente,

Firma XG pp

Capitán **NAYUDY GONZALEZ SIERRA**

Responsable (E) del servicio de Neurocirugía HOCEN

Supervisor de Contrato No. **96-2-201100-25**

hocen.degui@policia.gov.co
 Telefono 580 44 01- ext. 2144



POLICIA NACIONAL

Ciudad y fecha:	BOGOTA D.C, SEPTIEMBRE 2025																	
Unidad:	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL																	
Tipo de contrato	<table><tr><th>Tipo de contrato</th><th>Marque el tipo de contrato</th></tr><tr><td>Orden de compra</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de obra</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de consultoría</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de prestación de servicios</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de compraventa</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de suministro</td><td>X</td></tr><tr><td>Contrato interadministrativo</td><td></td></tr></table>		Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato	Orden de compra		Contrato de obra		Contrato de consultoría		Contrato de prestación de servicios		Contrato de compraventa		Contrato de suministro	X	Contrato interadministrativo	
Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato																	
Orden de compra																		
Contrato de obra																		
Contrato de consultoría																		
Contrato de prestación de servicios																		
Contrato de compraventa																		
Contrato de suministro	X																	
Contrato interadministrativo																		
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	96-2-201100-25																	
Constancia de recibido No.	01																	
Contratista:	LIVANOVA COLOMBIA SAS																	
NIT del contratista:	900.839.128-0																	
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	ADQUISICION DE UN (1) GENERADOR PARA ESTIMULADOR DE NERVIO VAGO A CARGO DEL SERVICIO DE NEUROCIRUGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL																	
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	N/A																	
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	95.700.100,00																	
Plazo de ejecución:	21/08/2025 al 20/10/2025																	
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A																	
Lugar de ejecución y/o entrega	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL																	
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO___X___																		
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	CAPITAN NAYUDY GONZALEZ SIERRA RESPONSABLE DEL SERVICIO DE NEUROCIRUGIA (E) JEFE DEPARTAMANENTO QUIRURGICO (E)																	

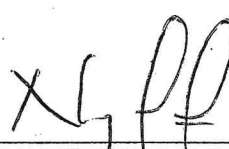
Página 2 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		
CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS		

Fecha de entrega certificada:	17 SEPTIEMBRE 2025						
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2025	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar	Valor a pagar
	HOCEN	16	ADQUISICION DE UN (1) GENERADOR PARA ESTIMULADOR DE NERVIOS VAGO A CARGO DEL SERVICIO DE NEUROCIRUGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL	\$95.700.100	\$95.700.100		\$95.700.100
Acta de recepción de bienes	N/A						

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
FE 21005	15/09/2025	\$95.700.100		\$95.700.100
Valor total bienes y/o servicios recibidos				\$95.700.100

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisión acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas y el plazo establecido.

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO Si_X_No__	Observaciones y Evidencias
1	ADQUISICION DE UN (1) GENERADOR PARA ESTIMULADOR DE NERVIOS VAGO A CARGO DEL SERVICIO DE NEUROCIRUGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL	X	


 CAPITAN NAYUDY GONZALEZ SIERRA
 RESPONSABLE DEL SERVICIO DE NEUROCIRUGIA (E)
 JEFE DEPARTAMENTO QUIRURGICO (E)



Health innovation that matters

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA N°: FE21005	
FECHA Y HORA DE EMISION:	2025-09-15 / 08:54:02-05:00
FECHA Y HORA DE VALIDACION:	2025-09-15 / 11:56:32-05:00
CUFE:	f4b144fd7630e43001635e5f0b774e942188d782e58bb6ffc8c2a36688df37a0ead7db97f3960bc108ad745806e974dc

LIVANOVA COLOMBIA SAS

NIT: 900839128 - 0

CL 127 A 53 45 OF: 3001

Bogotá D.C., -Bogotá - Colombia

5169284

Alba.luciagil@livanova.com

Responsables de iva - No somos autorretenedores

Actividad Económica 4659 Tarifa 11.04

Gran contribuyente de Reteica Por Resolucion DDI-023769 del 29-11-2021

CONSIGNAR A :

Por favor consignar su pago en la Cuenta Corriente del Banco BBVA
N°833025786 a nombre de Livanova Colombia SAS.

Términos Pago: CREDITO CLIENTES TRANSFERENCIA BANCARIA

CLIENTE :

HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL

NIT:830067597-4

CR 59 26 21 CAN

Bogotá D.C

11001

111321

Bogotá D.C

DESPACHADO A :

HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL HOSPITAL CENTRAL

CR 59 26 21 CAN

Bogotá D.C

11001

111321

Bogotá D.C



RefCliente #:96-2-201100-25

Pedido: 2000035230

Entrega: 4000040206

Vencimiento 14.12.2025

Términos: DDP Entrega con derecho

CODIGO	DESCRIPCIÓN	CANT	UNID	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
10-0013-2402	Generador Sentiva M1000 No Lote : 506798 Fecha Exp : 24-07-2027	1	EA	95.700.000,00	95.700.000,00
10-0011-2200	PatientEssentials Pat.Kit LVN No Lote : 20000442 Fecha Exp : 31-12-9999	1	EA	100,00	100,00
				Subtotal	95.700.100,00
				IVA 0.00 %	0,00
				Valor total COP	95.700.100

TOTAL ITEMS: 2

VALOR IN LETRAS:

NOVENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL CIEN Pesos Con CERO Centavos

OBSERVACIONES:

NO DE CONTRATO 96-2-201100-25.

LivaNova
Health innovation that matters
COLOMBIA S.A.S.
NIT: 900.839.128-0
FACTURACIÓN

ALMACEN DE CONSUMO
BODEGA MONTEVIDEO

FECHA 22 SEP 2025
NOMBRE Maribel Ardano
HORA 10:30
Fecha

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor.

Resolución DIAN n° 18764095591135 Rango autorizado desde FE20677 hasta FE22677. del 2025-07-14 al 2027-07-14.

Bogotá, 17 de septiembre 2025

Señores
Hospital Central de la Policía Nacional
Ciudad

Por medio de la presente, me permito informar que los ítems relacionados en la factura FE 21005 corresponden a los homólogos establecidos en el Contrato No. 96-2-201100-25. Con el fin de dar claridad y transparencia al proceso, a continuación, se presenta el cuadro comparativo entre los ítems del contrato y los descritos en la factura:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DE FACTURA
1	Generador de pulsos implantable SENTIVA M1000 VNS	Generador Sentiva M1000 No Lote 506798 Fecha Exp: 24-07-2027
2	Kit paciente: un par de imanes o Magnetos	PatientEssentials Pat.Kit LVN No Lote: 20000442 Fecha Exp: 31-12-9999

Cordialmente,

Mindred Rodríguez Vanegas
Mindred Rodríguez Vanegas
Senior Sales Representative NMD
Colombia LivaNova Colombia SAS
Cel: +57 3164701664
mindred.rodriguez@livanova.com

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
LIVANOVA COLOMBIA S.A.S
NIT. 900.839.128 - 0

CERTIFICA QUE:

1. Para los efectos de esta certificación he obtenido de la Gerencia la información necesaria y he seguido los procedimientos aconsejados por las Normas Internacionales de Auditoría.
2. Para los efectos de esta certificación, la Administración es responsable por la correcta preparación de sus registros contables de acuerdo con las Normas de contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.
3. La auditoría de los estados financieros de la Compañía para la vigencia fiscal 2025, se encuentra en proceso y concluirá con la emisión del dictamen de Revisoría Fiscal durante el primer trimestre del año 2026.
4. He efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía **Livanova Colombia S.A.S**, por concepto de aportes a los sistemas de pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), para el mes de agosto de 2025 y a los sistemas de salud del mes de septiembre de 2025.
5. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la administración de **Livanova Colombia SAS**, como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de febrero de 2002, es emitir un informe certificando el cumplimiento de tales obligaciones.
6. Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:
 - a. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
 - b. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud para el mes de septiembre de 2025 y para el mes de agosto de 2025 de los aportes a pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por **Livanova Colombia S.A.S**.
 - c. Comparación del listado obtenido según se menciona en el literal anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la compañía.
7. La compañía efectuó el pago correspondiente al mes de agosto de 2025, por la suma de **CINCUENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS .M/CTE (\$58.495.800)** según planilla de autoliquidación No. 89558327.

Sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la revisoría fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que se refiere a esta certificación se limita únicamente al cruce de los valores incluidos contra los registros contables que me ha suministrado la Compañía, la información financiera, contable, tributaria y extracontable es responsabilidad de la administración de la compañía.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los (17) días de septiembre de 2025, por solicitud de **Livanova Colombia S.A.S.**, con destino a quien interese.

JOSE ODAIR Firmado digitalmente
por JOSE ODAIR
SUAREZ SOSA
Fecha: 2025.09.17
16:08:09 -05'00'
SUAREZ
SOSA

JOSE ODAIR SUAREZ SOSA
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 85034 - T

Miembro de
BDO AUDIT S.A.S. BIC
99369-06-13600-25

Página 1 de 4	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0095		
Fecha: 28/07/2024	RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 2		

HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL

Recepción de bienes No. 01 /

Ciudad y Fecha: Bogotá, 17 de septiembre 2025

Hora: 3:00 p.m

Lugar: Central de Esterilización HOCEN

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 15:00 horas del día 17 del mes septiembre del año 2025, se reúnen en la Central de Esterilización Hospital Central de la Policía Nacional: CT. Nayudy González Sierra, Jefe del servicio de Neurocirugía HOCEN (E) y supervisora del contrato y Sra. Mindred Rodríguez Vanegas Representante de Ventas de LivaNova Colombia S.A.S, con el fin de realizar la recepción de los bienes de acuerdo al contrato N° 96-2-201100-25 de fecha 10 de septiembre 2025, suscrito con la firma LivaNova Colombia S.A.S, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega.

Soporte No. CTO 96-2-201100-25 de fecha: 10 de septiembre 2025 Adición No. de fecha:

Plazo de ejecución del contrato DOS (2) meses, Cumplió: SI NO

Prorroga o modificación No de fecha

OBJETO: ADQUISICIÓN DE UN (1) GENERADOR PARA ESTIMULADOR DE NERVIOS VAGO A CARGO DEL SERVICIO DE NEUROCIRUGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
1.	Generador Sentiva M1000 No Lote 506798 Fecha Exp: 24-07-2027	1	Lote 506798	95.700.000,00	95.700.000,00
2.	PatientEssentials Pat.Kit LVN No Lote: 20000442 Fecha Exp: 31-12-9999	1	Lote: 20000442	100,00	100,00
	SUBTOTAL				95.700.100,00
	IVA				0,00
	TOTAL				95.700.100

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

Página 2 de 4	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0095		
Fecha: 28/07/2024	RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 2		

2.1 CALIBRADOS: Repuestos o equipos calibrados retomados a su respectivo taller. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
TOTAL					

2.2 INSERVIBLES: No se reciben repuestos o equipos en condiciones inservibles. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
TOTAL					

2.3 Recepción de bienes ingresados por valor diferente a pesos colombianos.

ÍTEM	CANTIDAD	VALOR EN DÓLARES	VALOR UNITARIO EN DÓLARES	TASA DE CAMBIO	VALOR UNITARIO EN PESOS	VALOR TOTAL EN PESOS
TOTAL						

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

Página 3 de 4	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0095		
Fecha: 28/07/2024		
Versión: 2		
RECEPCIÓN DE BIENES		

- Entrega Parcial: SI _____ NO _____, Observaciones:
- Entrega Total: SI _____ NO _____, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI _____ NO _____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI _____ NO _____

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: SI ☐ NO ☐ NÚMERO CERTIFICADOR

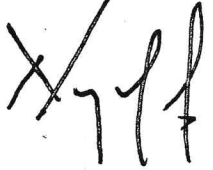
REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD: SI ☐ NO ☐ NÚMERO

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTÍA: SI ☐ NO ☐ NÚMERO

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

Página 4 de 4	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	 POLICÍA NACIONAL
Código:1LF-FR-0095		
Fecha: 28/07/2024	RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión:2		

NUMERO DE CONTRATO 96-2-201100-25 LivaNova Colombia S.A.S. **FACTURA N° FE21005**

ASISTENTES				
GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
CT.	Nayudy González Sierra	SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA HOCEN	JEFE DEL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA HOCEN (E) SUPERVISORA DEL CONTRATO	
SRA.	Mindred Rodríguez Vanegas	LIVANOVA COLOMBIA S.A.S	REPRESENTANTE DE VENTAS LIVANOVA COLOMBIA S.A.S	Mindred Rodríguez Vanegas

INFORMACIÓN PÚBLICA



FECHA	TIPO DE INSUMO		NOMBRE GENERICO	NOMBRE COMERCIAL	No LOTE	REGISTRO SANITARIO INVIMA	TIPO DE RIESGO	CANT	FECHA DE VENCIMIENTO	PROVEEDOR	No DE FACTURA	No DE CONTRATO	RESPONSABLE DEL DILIGENCIAMIENTO
	REACTIVO	DISPOSITIVO O MEDICO											
17/09/2025		X	ESTIMULADOR DE NERVIO VAGO IMPLANTABLE PARA EPILEPSIA (GENERADOR DE ESTIMULACIÓN DEL NERVIO VAGO)	VNS Therapy® Sentiva™ GENERADOR MODELO M1000 – LIVANOVA.	506798	2019DM-0001600-R1	III	1	24/07/2027	LIVANOVA COLOMBIA S.A.S	FE21005	96-2-201100-25	MINDRED RODRIGUEZ
17/09/2025		X	KIT DE IMANES PARA ESTIMULACIÓN DEL NERVIO VAGO (ACCESORIO PARA GENERADOR IMPLANTABLE)	VNS Therapy® MAGNET KIT (Modelo 220) – LIVANOVA.	20000442	2019DM-0001600-R1	III	1	31/12/9999	LIVANOVA COLOMBIA S.A.S	FE21005	96-2-201100-25	MINDRED RODRIGUEZ

SUPERVISOR DEL CONTRATO

NOMBRE

DE: B-29-2015

C.C. 521934738



DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha: 08/09/2025

CONTRIBUYENTE **N.I.T. 900839128** **LIVANOVA COLOMBIA S.A.S**

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: CL 127 A 53 A 45 OF 3001 Teléfonos: 5169284
 Dirección electrónica: EXT-ANGELICA. Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.
 Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 16/04/2015
 Matrícula Mercantil: 02563212 Fecha inicio de Actividades: 13/04/2015 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
 Actividad 2: 4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.
 Actividad 3: 7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.
 Actividad 4:
 Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
08/07/2024	C.C.	1072670542	ADRIANA LUCIA GONZALEZ BURGOS	REVISOR FISCAL SUPLENTE
26/09/2023	C.C.	52426396	SANDRA ROCIO BUSTAMANTE CALEÑO	APODERADO GENERAL
17/03/2020	C.C.	79844601	JOSE ODAIR SUAREZ SOSA	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
01/04/2019	PASAPORTE	0473636	MIRKO PREVELATO	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la
 Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogotá D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA

Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha: 08/09/2025

CONTRIBUYENTE

N.I.T. 900839128

LIVANOVA COLOMBIA S.A.S

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la
Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogotá D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

